

EXP-UNC: 0001612/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 02 DIC 2008

VISTO:

El Acta-Acuuerdo celebrada entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias en nombre de esta Casa y la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona San-Cor (fs. 2/6), mediante la cual, concluida la labor común y satisfechas las pretensiones, se da por finalizado con fecha 12 de octubre de 2008 el objeto del Convenio Especifico suscripto entre las partes y aprobado por R.R. 1353/05 (fs. 15/20); y

CONSIDERANDO:

Que el referido convenio, encuadrado en el Convenio Marco de Colaboración establecido con dicha Federación (fs. 11/14), tuvo por finalidad desarrollar el Proyecto "Tambo-Escuela" por el Sistema de Producción Lechera en la Unidad de Producción Aplicada (UPA);

Que, a su vez, por medio del referido acuerdo se pacta, de conformidad a lo establecido en el citado convenio especifico (cláusulas decimotercera, decimosexta, decimoséptima y concordantes), la distribución de los bienes que se encontraban involucrados en dicho proyecto, según detalle que se consigna en su cuerpo;

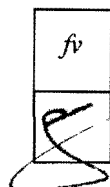
Que al respecto no se han formulado observaciones legales por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Dictamen 41.146 - fs. 23/vta) ni de tipo económico-financiero según informe de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de fojas 25;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la R.HCS 344/99,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias con relación al Acta-Acuuerdo suscripta en representación de la Universidad con la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona San-Cor a los fines de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3636